NÚMERO 3431 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2007

*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 32ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

**Texto de la citación**

**Montevideo, 10 de julio de 2007.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 11 de julio, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DÍA -

100 años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. (Homenaje).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

# S U M A R I O

Pág.

**1.- Asistencias y ausencias** ..... 4

**2.- Asuntos entrados** ..... 4

**CUESTIONES DE ORDEN**

**3.- Integración de la Cámara** ..... 4

**3.- Licencias** ..... 4

**VARIAS**

**4.- Comisión de Asuntos Internacionales. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara)** ..... 7

**5.- Comisión de Turismo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara)** ..... 7

**ORDEN DEL DÍA**

**6.- Cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. (Homenaje).**

— Manifestaciones de varios señores Representantes ..... 8

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, a la Facultad de Veterinaria, a la Universidad de la República, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública, a la Academia Nacional de Veterinaria, a la Cámara de Industrias del Uruguay, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a las Cooperativas Agrarias Federadas, al Ministerio de Turismo y Deporte, y al Congreso de Intendentes.

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Andrés Abt, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Ariel Barrios, Bertil R. Bentos, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Juan José Bruno, Irene Caballero, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Mauricio Cusano, Javier Chá, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Miguel Guzmán, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Jorge Machiñena, Daniel Mañana, Alicia Martínez, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Mary Pacheco, Gabriel Pais, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla, Sonia Rossotti, Javier Salsamendi, Jorge Schiappapietra, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Arthur Souza, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Pablo Abdala, José Amorín Batlle, Miguel Asqueta Sóñora, Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Diego Cánepa, José Carlos Cardoso, David Doti Genta, Sandra Etcheverry, Jorge Gandini, Álvaro Lorenzo, Guido Machado, Edgardo Ortuño, Darío Pérez y Enrique Pintado.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Beatriz Argimón, Gloria Benítez, Roberto Conde, Daniel García Pintos, Rubén Martínez Huelmo, Artigas Melgarejo, Daniel Peña Fernández , Jorge Romero Cabrera, Jaime M. Trobo y Carlos Varela Nestier.

Sin aviso: Eduardo Brenta, Alma Gallup, José Carlos Mahía, Edgardo Rodríguez y María del Carmen Salazar.

## 2.- Asuntos entrados.

**"Pliego N° 193**

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Acuerdo Comercial con el Gobierno de la República de Albania, suscrito en Montevideo el 15 de mayo de 2000.

C/1912/007

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, sobre diversos datos relativos al uso de tarjetas de compras emitidas por dicha Cartera.

C/1913/007

- *Se cursó con fecha 10 de julio".*

## 3.- Licencias.
## Integración de la Cámara.

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 20)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Pablo Abdala, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 11 de julio de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Andrés Abt.

Del señor Representante José Carlos Mahía, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la Reunión de la Comisión de Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por los días 16 y 17 de julio de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo.

Del señor Representante Diego Cánepa, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 11 de julio de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Javier Chá".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de julio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día miércoles 11 de julio de 2007 y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

PABLO ABDALA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que por esta única vez no podré asumir a la convocatoria para el día 11 de julio de 2007 y solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Silvana Olivera".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que por esta única vez no podré asumir a la convocatoria para el día 11 de julio de 2007 y solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Álvaro Abdala".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de julio de 2007.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de julio de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala.

2) Acéptanse, por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señora Silvana Olivera y señor Álvaro Abdala.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 11 de julio de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2007.

**ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".**

"Montevideo, 11 de julio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por los días 16 y 17 de julio inclusive, convocando a mi suplente correspondiente, según lo dispuesto en la Ley Nº 17.827 inciso C) que establece la causal "Misión Oficial".

El motivo es por asistir a la Reunión de la Comisión de Reglamento Interno del Parlamento MERCO-

SUR, que se reúne en la ciudad de Buenos Aires-Argentina.

Se adjunta invitación.

Saluda atentamente.

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Paul Moizo".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Hugo Vergara".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, para participar de la reunión de la Comisión de Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 17 de julio de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 16 y 17 de julio de 2007, para participar de la reunión de la Comisión de Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido, y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis E. Gallo.

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2007.

**ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".**

"Montevideo, 11 de julio de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,

Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales, por el día de la fecha

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

DIEGO CÁNEPA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 11 de julio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, comunico a Usted que no acepto por esta vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Diego Cánepa, por el día de la fecha.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Antonio Gallicchio".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Diego Cánepa.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de julio de 2007.

II) Que, por ésta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de julio de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Diego Cánepa.

2) Acéptase, por ésta vez, la negativa presentada por el suplente correspondiente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 11 de julio de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Javier Chá.

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2007.

**ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA".**

## 4.- Comisión de Asuntos Internacionales. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Washington Abdala, Trobo, Peña Fernández, Varela Nestier y Martínez Huelmo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Asuntos Internacionales a reunirse durante la sesión de Cámara para recibir al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Reinaldo Gargano".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

## 5.- Comisión de Turismo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Benítez y por los señores Diputados Bentos, Machiñena Fassi y Roballo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Turismo a reunirse durante la sesión de la Cámara, de acuerdo a lo que establece el artículo 50, inciso 10, del Reglamento de la Cámara de Representantes".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

## 6.- Cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. (Homenaje).

La Cámara ha sido convocada para tributar homenaje a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, con motivo de cumplirse cien años de su creación.

La Mesa quiere dejar constancia de la presencia del señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; de los señores Intendentes de Río Negro y de Flores, doctores Omar Lafluf y Gastón Castaingdebat; del señor Director General del Ministerio de Turismo y Deporte, doctor Antonio Carámbula, y de invitados especiales.

Tiene la palabra el señor Diputado Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señor Presidente: quiero agradecer a la Cámara por haber compartido la moción que presentamos, junto con otros colegas Diputados veterinarios, para realizar un homenaje especial a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, con motivo de cumplir los cien años de su creación.

También quiero agradecer la presencia de los señores Intendentes, de los señores Ministros, del señor Director General del Ministerio de Turismo y Deporte y de los señores Ediles que nos acompañan hoy, que además de ser autoridades del Gobierno Nacional y de Gobiernos Departamentales, tienen el denominador común de ser profesionales veterinarios.

A su vez, quiero agradecer la presencia en las barras de muchos colegas de la Sociedad de Medicina Veterinaria y de colegas en general, que se acercaron para presenciar esta sesión, dejando de manifiesto así que esta es una profesión que está presente en forma permanente y consustanciada con el accionar económico y social del país, como vamos a tratar de demostrar con estas breves palabras.

Quienes somos egresados de la Facultad de Veterinaria aprendimos a querer su funcionamiento, a querer la profesión y, además, a valorar una cantidad de instancias. En este sentido, quiero destacar especialmente el ámbito desde el cual ejercimos el cogobierno universitario de la Facultad de Veterinaria: el orden estudiantil.

Hay cosas que son difíciles de trasmitir, por lo menos con palabras, pero el ambiente que viví en mis años de estudiante en la Facultad de Veterinaria es absolutamente imposible de describir; son años que se recuerdan para toda la vida.

Hace cien años, en mayo de 1907, se creó la agremiación de veterinarios en el Uruguay. Vamos a ver en qué contexto se hizo.

El 28 de marzo de 1903 se dictó el decreto por el cual se creaba la Escuela de Veterinaria, que comenzó a funcionar casi dos años después, a mediados de 1905. Los primeros egresados de esta Escuela recién aparecieron en 1908. Como anécdota, puedo decir que en 1907 el Director de la Escuela de Veterinaria, doctor Daniel Salmon, fue Presidente de la Agremiación de Veterinarios Americanos, y nada más ni nada menos que el descubridor de la salmonella. Su labor permitió dar a la Facultad, en esos años embrionarios, una proyección internacional que la condicionó para toda la vida.

Como decíamos, los primeros egresados datan de 1908. La Sociedad de Medicina Veterinaria -no sé si se llamaba exactamente así en aquel momento-, que se creó en 1907, estaba constituida por once veterinarios no egresados de ninguna institución uruguaya, sino de países vecinos; también había algunos extranjeros que estaban trabajando en nuestro país, fundamentalmente muchos egresados de la Universidad de La Plata, en Argentina. El primer Presidente de esa agremiación de veterinarios del Uruguay fue el doctor Héctor Larrauri.

Desde aquel 1907 hasta la fecha pasaron 32 Comisiones Directivas; se registran 1600 socios; 23 Centros Veterinarios departamentales y regionales se diseminan por todo el país, así como seis sociedades especializadas dependientes de la Sociedad de Medicina Veterinaria. Por supuesto, hubo también una participación activa y gremial en multiplicidad de comisiones vinculadas con la salud animal y con las zoonosis, enfermedades de animales que afectan a los hombres.

Desde 1860 se registran trabajos veterinarios en el Uruguay. A partir de ese momento hasta la actualidad se trabaja en la prevención, en el control y en la erradicación de enfermedades animales y zoonosis. Desde aquel momento se comenzó con inspecciones en tambos, en saladeros y en mataderos y se actuó como la policía sanitaria de nuestro país. Siempre hubo una concepción mixta entre lo oficial, lo institucio-

nal y lo público, y lo privado, aquel veterinario que de manera privada ejercía su función y su profesión.

Se ha destacado el desarrollo y diseminado la actuación de la profesión veterinaria en una multiplicidad de géneros, por ejemplo en la industria, fundamentalmente la vinculada con los alimentos, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria. Leche, aves, carnes, pesca, son algunos de los rubros en los cuales los veterinarios garantizan la seguridad alimentaria de los uruguayos y del resto del mundo.

También participan de la salud pública integrando comisiones en las que se trabaja en la prevención, control y erradicación de zoonosis. Cabe destacar aquel importantísimo trabajo de los veterinarios en la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, ahora Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, donde seguramente, con el apoyo de todos los partidos políticos, vamos a generar los ámbitos para que la interfase salud pública-salud animal tenga el relieve y el equilibrio necesarios como para poder hacer efectivo el control de las zoonosis en el Uruguay.

En cuanto a la producción animal, cumplen un importante papel manteniendo los niveles de productividad, haciendo extensión con productores, mejorando la gestión y estimulando y mejorando su competencia y su competitividad.

Cabe mencionar también lo que refiere a los animales de compañía.

Dejé para lo último la investigación veterinaria en el Uruguay. En este sentido, quiero mencionar un solo nombre que sintetiza todo: el del doctor Rubino. Sobre él, que fue quien logró descubrir en nuestro país el virus de la fiebre aftosa maligna, siempre se dijo que hubo un antes y un después de su actuación en Uruguay. Antes se importaban conocimientos veterinarios, y luego, a partir de que Rubino fue referencia nacional e internacional, nuestro país fue exportador de conocimientos veterinarios y de zooterápicos. En eso la profesión está comprometida y, además, es profundamente exitosa.

La globalización, que trae oportunidades, también trae riesgos. Aumenta la circulación de productos y la interacción de todos los mercados, pero también aumentan los riesgos de propagación de enfermedades que afectan a las personas, a los animales y a los vegetales.

El nivel de vigilancia, de prevención, de control o de erradicación es lo que identifica al Uruguay en materia de estatus sanitario. En ese estatus sanitario, que nuestro país ostenta con orgullo, los veterinarios somos actores principalísimos. Este estatus sanitario, reconocido por organismos internacionales como la Organización Internacional de Epizootias, la OPS y la Unión Europea y por todos los mercados a los que les vendemos, está siendo garantizado por la actuación de una profesión en la primera línea de fuego.

Voy a dar algunos ejemplos que creo que son elocuentes, no solo porque definen el estatus sanitario del Uruguay, sino porque, además, en la comparación nos favorecen con respecto a algunos países vecinos.

En Uruguay estamos libres de la enfermedad de la vaca loca -para que lo entiendan-; somos de los cinco o seis países libres de ella en el mundo.

Erradicamos la rabia -a pesar de que tenemos frontera seca con países que la tienen en forma muy importante-, la peste porcina, la triquinosis, la enfermedad de Newcastle en las aves, la influenza aviar, y después de algunos perjuicios provocados por situaciones exógenas indeseadas, vinculadas con nuestros vecinos, logramos recuperar el estatus sanitario de país libre de aftosa con vacunación.

Tenemos la brucelosis, la tuberculosis y la hidatidosis en mínimas prevalencias.

Fundamentalmente -no exclusivamente-, estos logros se deben al trabajo de la profesión veterinaria a nivel público y privado.

Nosotros decimos que la profesión veterinaria tiene una función social y también una función económica muy importante para el país. Cualquier familia, aunque no tenga ningún tipo de vinculación con lo que se conoce como el Uruguay productivo, en cualquier casa de cualquier ciudad, al abrir un sachet de leche o al consumir carne, huevos, chacinados o pescados, tiene la garantía de que esos productos se pueden comer con tranquilidad y seguridad porque detrás hay veterinarios que trabajan para garantizar la seguridad alimentaria en el Uruguay.

Es innegable la función social en lo que refiere a la prevención de enfermedades trasmisibles a los se-

res humanos, que apuntala nuestra salud y da a todos la garantía y la confianza, en nuestro país y fuera de él, para poder comer estos productos con seguridad y tranquilidad.

También es innegable la función económica, porque el estatus sanitario que hoy tenemos, reconocido internacionalmente, da a los consumidores garantías, no solamente por la acción registrada y objetiva, sino porque genera un sentimiento de confianza de que atrás hay un trabajo serio y un país que desde hace muchos años viene trabajando en el tema, oficial y privadamente, en particular por intermedio de la profesión veterinaria.

En 2001 tuvimos un episodio de aftosa muy desgraciado, exógeno, quizás facilitado por algunas situaciones cercanas acontecidas fuera de Uruguay. Está calculado que ese suceso -o "insuceso"- le costó a nuestro país US$ 800:000.000. ¡US$ 800:000.000! Pero los vamos recuperando. Hoy se exporta más de US$ 1.000:000.000 en carnes, lo cual representa un porcentaje superior al 20% de las exportaciones totales de Uruguay.

Del trabajo por recuperar esos mercados, de superar los desafíos que tenemos para mejorar la investigación, de una mayor y mejor interfase en la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, de la colegiación y de la mejora de las campañas sanitarias va a depender que el Uruguay mantenga y mejore su estatus sanitario, que repercute en los productores y en los industriales, pero más bien repercute en todos los uruguayos.

El Uruguay fue, es y va a seguir siendo, se lo mire por donde se lo mire, agrario y agroindustrial exportador o, mejor dicho, agroexportador. El 75% de las exportaciones -quizás ahora un poco más- es de origen agropecuario. Por eso, se revitaliza cada vez más la función de nuestra profesión en la que, muchas veces, se trabaja con poco marketing, con poca prensa, en condiciones muy duras, a la intemperie. Pero a través de ese trabajo de los veterinarios oficiales y de la práctica privada en el ejercicio liberal de la profesión estamos logrando el reconocimiento sanitario de Uruguay a nivel mundial, con el objetivo de desarrollar el país exportador.

Quiero terminar recordando un lema que acuñó la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y al que se ha hecho frecuente mención en estos cien años de su fundación: "La salud animal es patrimonio nacional". A eso queremos comprometernos y comprometer a la Cámara.

Agradecemos la presencia de quienes nos acompañan en el día de hoy y, por sobre todas las cosas, queremos recordar estos cien años de trabajo intenso de quienes, entre todos, contribuyeron a forjar un Uruguay mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Tiene la palabra el señor Diputado Casas.

**SEÑOR CASAS.-** Señor Presidente: queremos saludar al Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, doctor Carlos Morón, y al resto de los compañeros de la Directiva; al señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; a los integrantes de la Comisión Directiva de la Academia Nacional de Veterinaria; al señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf; al señor Intendente Municipal de Flores, doctor Armando Castaingdebat, y a todos los colegas y amigos que se encuentran acompañándonos en esta sesión.

Evidentemente, como veterinario y como hijo de veterinario, no podía estar ajeno y dejar pasar este acontecimiento, y hoy siento el orgullo de poder homenajear a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Debemos decir que el médico veterinario constituye la primera barrera entre la enfermedad animal y la salud humana, ya que su formación está basada en preservar la salud animal para salvaguardar la salud pública.

Vamos a hacer nuestras las premisas de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, destacando sus fines, que son los siguientes: estimular el espíritu de unión y solidaridad gremial entre los veterinarios, defendiendo el prestigio de la profesión y sus derechos y cuidando el cumplimiento de las reglas de ética profesional; fomentar la producción y difusión del conocimiento técnico-científico vinculado a las diversas áreas del quehacer de la profesión y colaborar en la capacitación permanente de los veterinarios; asesorar en lo pertinente y colaborar con los Poderes Públicos e instituciones públicas y privadas en el estu-

dio de la legislación aplicable en todas las áreas de actuación profesional, propiciando su actualización, así como la incorporación de nuevas disposiciones que la realidad indique como necesarias; vincular estrechamente a la institución con la Universidad de la República y otras Universidades, en especial con la Facultad de Veterinaria; mantener contacto con las entidades similares de orden profesional, tanto nacionales como extranjeras, persiguiendo una amplia y eficaz colaboración en todos los órdenes de la cultura; propender a la vinculación social de los veterinarios, en actividades sociales, culturales y deportivas; colaborar en el desarrollo y progreso económico y social de todos los emprendimientos que se vinculen a la actividad profesional veterinaria, velando por la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Como se desprende de lo antedicho, la Sociedad tiene injerencia y participación en todo el quehacer de la actividad veterinaria, haciendo escuchar su voz y la de los colegas de todo el país.

Es de destacar la actividad social del veterinario en el medio rural y en el medio urbano. En el medio rural, muchas veces se atraviesan momentos de crisis y el veterinario es el primero que está escuchando a los productores, a su familia y a su entorno, y lo mismo sucede en los momentos de bonanza de las explotaciones agropecuarias.

El veterinario es aquel técnico que no tiene hora, que no tiene día, y que cuando recibe un llamado tiene que hacer primero una inversión de su bolsillo para trasladarse al lugar donde está el enfermo. Muchas veces, cuando llega se encuentra con un entorno en el cual no tiene posibilidades de cobrar sus honorarios, pero igualmente allí está para salvar una vida y dar bienestar a toda una familia.

Es muy importante destacar que, a través de estos cien años, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay ha logrado contar con Centros Veterinarios en todo el país e, inclusive, hay zonas donde nuclea a un número importante de profesionales. Cuenta con filiales de especialidades como buiatría, pequeños animales, laboratorios veterinarios, equinos, aves, alimentos, y otras que nuclean a los técnicos específicos en cada una de estas materias.

Es también tarea de la Sociedad emitir opiniones con relación a todas las campañas sanitarias que están en ejercicio, y son escuchadas y consideradas para mejorar su rumbo. Como ejemplo podemos citar la campaña contra la brucelosis, que, a pesar de tener niveles bajos de prevalencia respecto a valores de unos años atrás, tuvo un pico de aumento en algunas zonas del país. Las anteriores autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estuvieron remisas a la hora de tomar decisiones y de cambiar el rumbo de la campaña, y los llamados de atención de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y de muchos colegas de la actividad liberal permitieron comenzar a revertir la prevalencia de la enfermedad.

Como decía el señor Diputado Delgado, nuestra profesión participó activamente en la ex Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, actualmente Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay ha manifestado públicamente -y desde este ámbito lo hemos hecho los tres veterinarios- su preocupación y disconformidad con la conducción de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, ya que considera que no está nada claro. Lo que sí está claro es que como profesión veterinaria no se va a renunciar a integrar esta Comisión, por entender que el papel del médico veterinario es preponderante, por formación y por convicción de que los profesionales tienen que participar activamente en la elaboración de las políticas sanitarias y así ampliar nuestra cobertura de salud animal.

También la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay participa activamente en la Comisión de Acreditación de Veterinarios para Certificaciones, aunque considera que a pesar de existir una ley y una Comisión, hay que imprimir una velocidad mayor al tema. Quienes hacen ejercicio liberal de la profesión -en conjunto con los veterinarios oficiales- son los que hacen y ejecutan las campañas sanitarias; son el brazo ejecutor sin ser funcionarios del Estado uruguayo. La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay también ha denunciado en reiteradas oportunidades que, sin embargo, el presupuesto del Estado para salud animal es ínfimo; se toma como un gasto y no como una inversión, y hay que tener claro que las campañas sanitarias no se pueden interrumpir por falta de fondos.

Lamentablemente, debemos decir también que, con relación al tema de identificación de bovinos, las

propuestas de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay muchas veces no han sido tomadas en cuenta. No se consideró la opinión de los únicos profesionales que están en la relación directa animal-hombre. A veces, se dice que hemos cambiado la política y que hoy se escucha más a aquellos que están directamente involucrados, pero lamentablemente no siempre es así.

La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay es la única institución que, directamente o por medio de sus filiales de especialistas, hace cien años que se ocupa de organizar congresos nacionales, jornadas o congresos mundiales, tales como el de Buiatría o el de la Asociación Mundial de Laboratorios Veterinarios. Hoy debemos redoblar el esfuerzo y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, conjuntamente con los legisladores de este Cuerpo, debemos trabajar de manera intensa en procura de objetivos que enumeraremos.

El Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino ha sido dejado de lado. Los colegas que allí trabajan tienen salarios muy bajos y la mayoría de ellos están llegando al límite de edad y no han tenido tiempo de formar a quienes los van a suplantar.

La investigación en el área agropecuaria está trunca; todo está volcado al área agronómica. Los veterinarios tienen el derecho a participar en pie de igualdad en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y no seguir marginados como hasta ahora. Como país, mucho nos enorgullece estar libres de fiebre aftosa, de vaca loca, de influenza aviar, de Newcastle, pero en el principal instituto de investigaciones no existe un solo investigador en salud animal. De un total de 142 investigadores, solamente 4 son veterinarios, y menos del 1% de todos los proyectos de investigación que se publican refieren a aspectos de la salud animal.

Los llamados a concurso para cubrir cargos de investigadores en producción animal son limitados exclusivamente a ingenieros agrónomos, cuando, por formación y por convicción, los veterinarios estamos capacitados para ello.

Hay veterinarios extranjeros que, sin revalidar su título ni pagar impuestos, vienen a ejercer la profesión en nuestro país. La ejercen en desigualdad con los colegas nacionales, ingresan medicamentos que no hay en Uruguay, no pagan IVA, ni Caja Profesional, ni Fondo de Solidaridad. No estamos en contra de los profesionales extranjeros; simplemente reclamamos trabajar en igualdad de condiciones. Se reclama la igualdad cuando hablamos de tributación del IVA en los medicamentos; por este concepto los veterinarios debemos tributar el 22% y los médicos en salud humana tributan el 10%, pero, en realidad, las dos profesiones hacen grandes esfuerzos por la salud de la población. Un país también es productivo cuando todos los técnicos involucrados participan en pie de igualdad; no hay proceso de producción animal que se realice si no hay salud animal y no hay salud animal sin investigación nacional.

Para finalizar, como hombre del interior, del departamento de San José, quiero recordar a los veterinarios de mi departamento que dejaron una huella importante en nosotros: los doctores Joaquín Rossi, Jorge Marra -profesor de Biología-, Lebratto y José Pérez Chango. También dejaron una huella en nuestra profesión, ejerciendo por más de veinte años sus cargos de veterinarios en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los doctores Roberto Caffarena, Magallanes, Justino Martínez, Héctor Lazaneo, Carlos Correa, Hipólito Tapié y Ronald Deuchzt, que tantas enseñanzas nos dejaron.

Permítaseme recordar a alguien de quien aprendí mucho y dejó una huella importante en mi vida, que es mi padre, el doctor Dardo Casas del Río, quien hace poco nos ha dejado. Él ha marcado en mí, como profesional veterinario y como hombre, una huella que no va a ser fácil borrar.

Estamos convencidos de vivir en un país agropecuario y de que el Uruguay se salva con el agro o con él perece.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

**SEÑOR POSADA.-** Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente queremos adherir a este justo homenaje que la Cámara de Representantes tributa a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Saludamos a todos los veterinarios presentes, especialmente a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte y a los Intendentes de Río Negro y

de Flores, quienes, además de desarrollar su actividad, han alcanzado responsabilidades importantes en distintas áreas públicas.

Los colegas que me precedieron en el uso de la palabra hicieron un análisis detallado de la contribución de la veterinaria nacional y, especialmente, de la Sociedad de Medicina Veterinaria al avance de la calidad de la sanidad animal en nuestro país. Está de más reiterar que la calidad en materia sanitaria es un desafío creciente. Sin duda, las posibilidades de competencia de la producción animal están directamente ligadas a la calidad sanitaria. Por tanto, es notorio que, como lo han hecho en el pasado y hacen en el presente, la contribución que harán en el futuro los veterinarios es una de las claves que pueden contribuir al mejor desarrollo de nuestro país. Como se sabe, nuestro país tiene en el sector agropecuario, y especialmente en el sector animal, una de las bases sustanciales de su economía.

Adherimos a este homenaje y expresamos nuestro agradecimiento a la contribución que se ha hecho a la conservación del patrimonio nacional que, indudablemente, constituye la pecuaria nacional.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

**SEÑOR GUARINO.-** Señor Presidente: es un honor para nosotros participar en la Cámara de Representantes de la celebración de los cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Advertimos con alegría que se esté hablando de estos temas, que en este momento se haga un alto en las tareas rutinarias de la Cámara para hablar de la profesión veterinaria.

No todos lo reconocen, pero este país tiene un destino agropecuario muy marcado, y particularmente quienes provenimos del interior no podemos imaginar un escenario en el Uruguay de hoy y del futuro que no esté ligado a la producción agropecuaria. Hablar de la agropecuaria en cualquier país y, en particular, en el nuestro, implica reconocer que en el avance de esa producción ha sido un puntal la profesión veterinaria.

Es difícil imaginar las campañas sanitarias y los avances que se han logrado en el Uruguay sin los veterinarios. Ellos han tenido, además, la capacidad de actuar organizadamente. Al menos en los últimos decenios, han dado opiniones y actuado en las campañas sanitarias en forma individual pero, fundamentalmente, de manera organizada, a través de los Centros Veterinarios. Todos los que somos del interior sabemos que estos Centros tienen un importante prestigio y un predicamento que ha permitido que Uruguay tenga el estatus sanitario que hoy ostenta.

Es sabido que en la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal, al igual que en las CODESA, la opinión de los veterinarios es fundamental. Quizás debamos lamentarnos por no haberlas tenido presentes en temas tan complejos como el de la campaña contra la aftosa o contra la brucelosis. ¿Quién no recuerda en el último episodio de aftosa que hubo en el país -hace poco- el papel que cumplieron los Centros Veterinarios en los departamentos, y a los veterinarios al pie del cañón? Las campañas, entre otras cosas, incluían la organización de las barreras sanitarias que tratábamos de hacer a lo largo y ancho del país, que, más que un efecto concreto en cuanto a detener la enfermedad, generaban una actitud y una presencia que trascendía al veterinario y llegaba al productor, que, en definitiva, es el verdadero artífice de la campaña.

En el combate a las enfermedades animales junto al veterinario están los productores, que cumplen la parte fundamental de las campañas; es algo que se les ha ido inculcando desde las profesiones vinculadas al sector agropecuario, particularmente en los aspectos sanitarios, por la idea de que con la salud animal nos jugamos gran parte del futuro económico del país.

Los colegas veterinarios que hablaron anteriormente han resaltado el papel de la profesión y cómo le ha tocado actuar en estas campañas. Hoy tenemos una alerta con la brucelosis. Varios de los planteos realizados por el señor Diputado Casas los recibimos de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, y nos preocupan. Somos conscientes de que habrá que prestar mucha atención a algunas alertas que están dando los veterinarios.

También nos preocupa mucho la Comisión Nacional Honoraria en materia de hidatidosis; ahora han surgido algunas posturas diferentes, o por lo menos

no compartidas por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, pero buscaremos los caminos para que esa rica experiencia que se hizo en el combate a la hidatidosis no se pierda, porque no es solo experiencia acumulada, sino también resultados, que deben ser tenidos muy en cuenta antes de innovar en campañas que pueden ser mucho más complejas, determinando que se pueda perder lo que se ha avanzado hasta el momento.

Es cierto que este tema no ha tomado un estado de debate nacional, pero sí queremos asumir el compromiso ante los veterinarios de que nos preocupa, de que preocupa a la bancada de Gobierno, a la bancada del Frente Amplio, y de que estamos con la máxima atención para buscar una solución que no excluya a nadie y que, sobre todo, dé el protagonismo que históricamente tuvieron y deben tener los veterinarios en esta campaña.

Podríamos hablar de muchas de las cosas que aquí se han dicho; por ejemplo, de la importancia que tienen para el avance científico los eventos que organiza la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, los Congresos de Buiatría y todo lo que ha representado el avance científico en la salud animal; de la producción de medicamentos y las posibilidades que le da a Uruguay, no solo por sus campañas internas, sino también como país exportador; de la seguridad alimentaria -que tiene que ver con la sanidad de los alimentos- y el papel que hoy tiene en el comercio mundial. Nadie mejor que los veterinarios para marcar el rumbo, marcar las normas y el contralor de estas campañas.

Hay que recordar que por algo existe el prestigio de Uruguay y de algunos destacados veterinarios uruguayos que han actuado en la Organización Internacional de Epizootias y en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa; hay que recordar en el doctor Casas Olascoaga y anteriormente en el doctor Rubino, el prestigio que nuestro país ha adquirido.

Por eso hoy celebramos estar en este Parlamento con la presencia de un Ministro de Estado que es veterinario, con la de algunos Intendentes Municipales que son veterinarios, con la de Diputados que son veterinarios, con la de académicos de la profesión y con la de destacados integrantes de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, que están ubicados en las barras. ¡Que puedan seguir avanzando como hasta ahora!

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Tiene la palabra el señor Diputado Signorelli.

**SEÑOR SIGNORELLI.-** Señor Presidente: en primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Ministro; a los señores Intendentes de Flores y de Río Negro; al Presidente del Consejo Directivo, doctor Carlos Morón; al Vicepresidente, doctor Eugenio Perdomo; a la Comisión Fiscal y a la comitiva que acompaña a dichas autoridades.

En estos cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay hubo 32 Consejos Directivos, que llevaron adelante las actividades gremiales y científicas propias de esta profesión. La Sociedad tiene injerencia y participación en todo el quehacer de la actividad veterinaria, haciendo escuchar su opinión, la de los colegas de todo el país.

Quiero dar un especial saludo a los veterinarios del departamento de Artigas, incluido mi hermano, quien me envió algunas de estas palabras.

En los últimos tres períodos de vacunación de terneros contra la fiebre aftosa, en el mes de noviembre, se planteó en la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) suspender la vacunación para demostrar que no había actividad viral de aftosa en nuestro país, pero la Sociedad se opuso por razones estratégicas, epizootiológicas y de realidad de la salud animal y de los controles en nuestros países vecinos. Finalmente, se decidió aceptar la opinión, y se vacunó en noviembre.

En cuanto a la campaña contra la brucelosis, a pesar de tener esa enfermedad niveles bajos de prevalencia respecto a valores de años atrás, tuvo un pico de aumento en algunas zonas del país. Las anteriores autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a nuestro entender, estuvieron lentas en tomar las decisiones y cambiar el rumbo de la campaña. Los llamados de atención de los veterinarios y delegados, y de innumerable cantidad de colegas de la actividad liberal, permitieron comenzar a revertir la prevalencia de la brucelosis en nuestro país.

Aún seguimos manifestando que no hay un plan de control y erradicación de la enfermedad a largo plazo.

Esta profesión participó activamente en la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, actual Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. Los valores de prevalencia de la enfermedad indiscutiblemente han disminuido, fruto de una buena estrategia, de una profesión veterinaria con metas a lograr, y una difusión-extensión continua y perseverante de parte de los colegas.

Vemos que hoy se plantea por ley el combate a las zoonosis con los mismos recursos con que contaba la anterior Comisión, que tenía un destino claro: el combate a la hidatidosis. Se cobra para una cosa y se utiliza para otra. Se plantea la lucha contra las zoonosis, ¿y qué hace el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con su ley de policía sanitaria? ¿La Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis va a encargarse de las campañas contra la tuberculosis bovina, la brucelosis, el carbunclo bacteridiano, la encefalopatía espongiforme bovina y las que, sin estar en campaña, son tratadas y combatidas por la profesión liberal como si lo estuvieran, como por ejemplo la clamidia psittacci, salmonera, fiebre Q, candidiasis y la última que apareció en Argentina, la encefalitis equina? ¿De esas zoonosis se va a encargar la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis? ¿El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y su Dirección General de Sanidad Animal van a renunciar a combatir esas enfermedades? Acá estará el papel preponderante de los veterinarios, que por formación y por convicción tienen que participar activamente y así ampliar la cobertura en salud animal.

Los profesionales liberales, en conjunto con los veterinarios oficiales, son los que hacen y ejecutan las campañas sanitarias; los veterinarios están en todos los rincones del país haciendo alguna de sus actividades. Sin ser funcionarios del Estado, son el brazo ejecutor; sin embargo, el presupuesto del Estado para salud animal lo consideramos ínfimo. Se toma como un gasto y no como una inversión; a los jerarcas que manejan los dineros públicos hay que recordarles que llegar a un buen estatus sanitario es importante, pero la salud animal se tiene que mantener todos los días, y las campañas sanitarias no se pueden interrumpir por falta de fondos para controlar.

Comenzó una nueva etapa en la identificación de los bovinos, la trazabilidad, en la que los veterinarios debieron haber participado activamente. Todos sabemos que el objetivo de la trazabilidad es conocer los orígenes y ruta de crianza de los animales para impedir que trasmitan enfermedades infectocontagiosas a las personas. La trazabilidad surge por la vaca loca en la Unión Europea, donde los veterinarios tienen un rol muy importante a cumplir. Tengo conocimiento de que acá no se tomó en cuenta la opinión de los únicos profesionales que están en la interfase animal-hombre.

La salud animal se basa en el trabajo de los veterinarios oficiales y de ejercicio liberal. Un país es productivo, también, si todos los técnicos involucrados participan en pie de igualdad. Los veterinarios son los responsables sanitarios de que la totalidad de los mercados hoy estén abiertos a nuestros productos de origen animal. Sin embargo, son discriminados.

El Centro de Investigaciones más importante, el CIVET Miguel C. Rubino, está dejado de lado. Los veterinarios que allí trabajan, al igual que los del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, están con salarios no dignos y llegando al límite de edad, no habiendo tenido tiempo de formar a los que van a suplantarlos.

Los recursos que tiene el INIA por las exportaciones de los bienes agropecuarios, que le corresponden por ley, también fueron generados por el aporte de conocimiento de los veterinarios.

Un Centro de Investigaciones Agropecuarias que hoy estudia solo los problemas agronómicos o que investiga la producción solo con esa visión, no está completo.

Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con lo que han manifestado nuestros colegas.

Por último, quiero mencionar la importancia de la prevención y la importancia que se debe dar a esta profesión, teniendo en cuenta que vivimos en carne propia, en el anterior período de Gobierno, la presencia de la aftosa en nuestro país, cuando por primera vez se practicó el rifle sanitario, matando a más de 22.000 animales, afectando seriamente a la producción en mi departamento; lamentablemente, hasta hoy siguen las consecuencias.

Por eso, queremos repetir de otra manera una frase del doctor Jorge Slavica que dice que la salud animal es un patrimonio nacional.

A todos los veterinarios, a sus autoridades, ¡salud por los cien años!

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Tiene la palabra el señor Diputado Cardozo Ferreira.

**SEÑOR CARDOZO FERREIRA.-** En primer lugar, saludo a los ilustres visitantes: al señor Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria y demás compañeros de la Directiva, a los integrantes de la Academia Nacional de Veterinaria, a los colegas, a los familiares, a los amigos que están presentes en la barra y, por supuesto, a las autoridades nacionales, el señor Ministro de Turismo y Deporte, el señor Director de Turismo y los Intendentes Municipales de Flores y de Río Negro.

Valoro muchísimo el marco en el que se está realizando este homenaje con motivo de los cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

En primer lugar, debo pedir disculpas al señor Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria porque no hemos podido pasar hasta el momento, por un problema técnico, un video que se nos acercó sobre la actividad del gremio y de la profesión en sí. No es porque seamos veterinarios; es un tema que no involucra a la profesión. Esperemos que en los próximos minutos se pueda solucionar el inconveniente.

Durante estos días estuve leyendo una cantidad de documentos sobre la profesión veterinaria. Cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria son cien años de estar junto a la profesión veterinaria. Como lo decía el colega señor Diputado Delgado, prácticamente al inicio de la Escuela de Veterinaria en el Uruguay ya se estaba formando la Sociedad de Medicina Veterinaria, a impulso de veterinarios extranjeros. Para mí esto es muy grato, porque de esos cien años de la Sociedad de Medicina Veterinaria, tengo treinta y dos de socio. Además, tengo el honor de ser socio honorario desde el año 1996, cuando a algunos colegas se les ocurrió darme esa distinción. Quizás fuera porque estaba empezando mi actividad política y pensaron: "Vamos a darle el premio para que no se dedique más a la profesión veterinaria".

(Hilaridad)

——Reitero que es un honor que me ha concedido la profesión y que llevo con mucho orgullo.

Les decía que he leído muchas cosas -que podría leer acá- acerca de la Sociedad de Medicina Veterinaria y de nuestra profesión, pero hoy de mañana me dejaron un mensaje en mi despacho -un amigo que está presente, el doctor Ocampo-, en el que me decía que me despojara de mi investidura de legislador y hablara como veterinario. Entonces, no voy a leer nada y, quizás, abusando de la paciencia de ustedes, voy a tratar de recordar algunos momentos de nuestra profesión -no sé si la memoria me va a acompañar- que considero muy importantes.

En primer lugar, hay una tendencia natural en nosotros y en todo el mundo a asociar veterinario con campo; es una asociación que la hacemos naturalmente. Parece que el veterinario tiene que estar en el campo. Sin embargo, si vamos a las estadísticas, hoy posiblemente la mayor cantidad de los veterinarios del Uruguay estén en la ciudad y dedicados a temas que no son los del campo, pero que son muy importantes.

Entre ellos está, en primer lugar, la docencia. No olvidemos que los veterinarios que estamos acá o en la barra, lo somos porque en nuestra vida tuvimos docentes de gran categoría, investigadores de gran nivel, personalidades que han dejado muy en alto el prestigio de la profesión y del país en otros lugares del mundo. Con gran sacrificio, en los momentos más difíciles de la educación del país -y aun hoy, con las dificultades que hay en cuanto a lo que es el presupuesto universitario-, la Facultad de Veterinaria ha tenido siempre la cualidad de poseer un muy buen nivel de profesores, de técnicos, de colaboradores, que permiten la formación de quienes hoy somos veterinarios en el país. Eso hay que agradecerlo y, a su vez, trasmitirlo, aun cuando pasemos delante de la Facultad y veamos que, aparentemente, hacia afuera, es la misma de hace treinta o cuarenta años; pero sabemos que hay un gran esfuerzo hacia adentro, de gente que se capacita en el exterior y viene a dar una mano a la del Uruguay para poder seguir en esa senda de investigación, de docencia y de amor por la profesión.

También es un hecho importante que la mujer uruguaya hoy sea prácticamente mayoría entre los veterinarios del país. Se trata de un hecho significativo, pues se pensaba que esa tarea no era para las mujeres. Eso es bueno decirlo también.

Voy a leer algo que encontré por casualidad. La primera mujer veterinaria fue la doctora María Aurora Barea de Vaz Ferreira, que solía decir sobre los veterinarios: "Pocos en número pero suficientes como ejemplo". Creo que seguimos siendo eso: un ejemplo de una profesión que vive constantemente preocupada por todos los problemas que tiene el Uruguay, no solo por la agropecuaria, sino que se involucra con muchos aspectos: se involucra con la salud pública, se involucra con el comercio exterior y con la investigación.

En mi caso, tengo la alegría de decir que pasé por las aulas de la Facultad con profesores como el doctor Leániz, el doctor Bertullo, el "Tano" Podestá, el doctor Martínez, el doctor Rocca, que ya en aquel momento nos enseñaba mucho sobre perros y gatos.

No solo el campo está dentro de la profesión. El Uruguay tiene casi la misma extensión de agua que de tierra y una riqueza ictícola inconmensurable. Desde los años sesenta, nuestro querido doctor Bertullo nos decía que era un crimen que viviéramos de espaldas a esa riqueza natural que el mar nos daba y nos sigue dando, y que nos siguen sacando las empresas extranjeras y una cantidad de organizaciones que no viene al caso mencionar. Pero sí viene al caso decir que, fruto de esa riqueza ictícola, tuvimos la oportunidad de tener un producto de primerísimo nivel proteico para nuestros niños y ancianos, para todos los uruguayos, que es el bio-proteo-catenolizado de pescado inventado por el doctor Bertullo, que lamentablemente fue más conocido en el resto del mundo que en el Uruguay. Hoy sigue siendo un producto de elección para aquellos niños carenciados. Como dice el doctor Da Silveira del fútbol, el problema está en la cabecita. Hay falta de proteínas en la adolescencia, en la niñez, después del nacimiento. Sin embargo, tenemos al alcance de la mano inventos uruguayos que no hemos sabido aprovechar, provenientes de esa riqueza que el mar nos da; pero muchas veces estamos de espaldas, mirando solo hacia el campo.

Ese producto tan común ahora, que los uruguayos compran en todos lados -no voy a dar el nombre porque haría propaganda comercial-, el Omega 3, es hecho por un veterinario. Dicho producto es extraído del hígado de la merluza a través de una técnica que se ha extendido y profundizado en el Uruguay gracias a inversiones de capitales extranjeros y que fue descubierta por el veterinario uruguayo Alejando Ubal.

Puedo seguir contando infinidad de cosas de nuestra profesión. Por ejemplo, debo decir que se ha especializado y ha crecido en la atención de las mascotas -perros, gatos, pájaros, etcétera-, que hoy son muy importantes para el ser humano. En Uruguay hay todo un trabajo hecho al respecto y se ha desarrollado la profesión en este sentido. No debemos olvidar este aspecto, por la misma razón que mencioné al comienzo.

A veces escuchamos que las Facultades de Veterinaria y de Agronomía deben estar en el campo. No dudo de que algunas áreas deben estar en el campo, pero no nos olvidemos de que los grandes docentes están acá y los sueldos no son los mejores como para llevarlos a otros lados. Si lleváramos los centros de estudio indiscriminadamente a otro lugar, o por decir que determinadas cosas se asocian con el campo, la formación de nuestros técnicos no sería equitativa y pareja.

Uruguay debe a esta profesión muchísimas cosas, sobre todo lo relativo al comercio exterior, como dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Asimismo, nuestra profesión tiene muchas cosas que hacer en cuanto a la investigación científica en los laboratorios privados y del Estado. Con respecto a la genética, somos prácticamente la gran cabaña de América Latina y del mundo. Se trata de una riqueza genética que nuestros veterinarios han hecho crecer gracias a esfuerzo y a investigación. Sería muy largo de explicar el esfuerzo que han hecho y todas las personas que han pasado por esa área de la profesión. También debemos tener en cuenta la nutrición.

Por otra parte, entendemos que debe haber una asociación natural entre el agrónomo y el veterinario, porque son dos profesiones indisolubles. Sin embargo, es justo decir que a veces nos hemos llevado mal; ellos nos han ganado algunos lugares y nosotros también les estamos ganando algunos. Esto se lo digo al

señor Diputado Guarino, querido agrónomo que siempre ha defendido nuestra profesión.

Creemos que hay que valorar todo este esfuerzo, que a veces se hace con muy poco dinero, pero que tiene una gran trascendencia en la vida de la profesión.

En los años en que me tocó ser veterinario de campo integré el Centro Veterinario de Tacuarembó. Asistí al crecimiento de esos Centros Veterinarios, que son un ejemplo de organización para todas las profesiones, porque allí se nuclean los profesionales, trabajan entre sí, hacen esfuerzos, compiten -lealmente, como debe ser- y profundizan los lazos de amistad y de cariño por la profesión, haciendo actividades propias.

Un gran ejemplo para todo el mundo, no solo para el Uruguay, son las famosas Jornadas de Buiatría, que se realizan en el Centro Médico de Paysandú. Estas Jornadas han trascendido fronteras, gracias al esfuerzo no solo de los colegas de Paysandú, sino también de la Sociedad de Medicina Veterinaria, de los industriales, de los comerciantes, de la gente de campo y, fundamentalmente, de los profesionales veterinarios. Estas son cosas que hay que decir, pues sirven para que los más jóvenes que se incorporan al gremio sigan luchando por esta gran profesión.

Seguiremos insistiendo en que es un deber de los legisladores y también de la profesión promover la colegiación de la veterinaria y de todas las profesiones, porque es la única defensa que tenemos en los tiempos que corren.

También debemos marcar -como han dicho otros colegas- nuestra presencia en aquellas comisiones que son importantes a la hora de tomar decisiones para todos los uruguayos, como son la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis y otras que tienen que ver con la salud animal, con la investigación, con la formación del docente y, sobre todo, con la riqueza y el futuro del país, que son importantes para todas las profesiones.

Con estas pocas palabras, expresadas con mucho sentimiento, he querido hacer un reconocimiento a todos los colegas que hoy siguen trabajando en la profesión, ya sea en forma liberal o en forma oficial. Los que trabajan en forma oficial, lo hacen con gran dificultad -ya lo hemos denunciado desde este ámbito- y los que lo hacen en forma liberal, realizan un gran esfuerzo y sacrificio, buscando caminos y encontrando nichos para desempeñarse. En un momento pareció que la actividad del veterinario se terminaba. Me refiero, por ejemplo, a la lucha contra la brucelosis y a la vacunación que hacíamos. Sin embargo, luego apareció otra actividad.

Siempre recordamos un mensaje que nos dio el doctor Podestá en la década del sesenta. Nos dijo que estábamos en la era de la medicina preventiva y que debíamos incidir para que todos los establecimientos agropecuarios tuvieran asistencia veterinaria continua. Esto es lo que ha dado -de a poco- a la profesión esa permanencia en el campo uruguayo y, por supuesto, en otras áreas, en otras actividades y en otras especialidades.

Señor Presidente: con mucho gusto hemos participado de este homenaje. Esperamos que en el resto del año continúen otras actividades en este sentido y podamos acompañar a nuestros colegas de la Directiva y de la Academia.

También queremos hacer un reconocimiento al esfuerzo de la familia del veterinario, que es muy sacrificada debido a la actividad que desarrolla, sobre todo, el veterinario de campo.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).-** Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Casas, Cardozo Ferreira, Signorelli, Guarino, Delgado y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en esta sesión extraordinaria con motivo de los cien años de la fundación de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay sea enviada a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, a la Facultad de Veterinaria, a la Universidad de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Salud Pública, a la Academia Nacional de Veterinaria, a la Cámara de Industrias del Uruguay, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a las Cooperativas Agrarias Federa-

das, al Ministerio de Turismo y Deporte y al Congreso de Intendentes".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 28)

**TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI**

1er. VICEPRESIDENTE

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgalarrondo Añón**

Secretario Redactor

**Ricardo Aldabe**

Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01*
*Impreso en la División Ediciones*
*de la Cámara de Representantes*